



UNIÓN PROVINCIAL  
DE ESTANQUEROS DE  
CÓRDOBA

**CIRCULAR: 43/2013**

**FECHA: 04/09/2013**

**ASUNTO: PROHIBIDO RECIBIR INCENTIVOS ECONOMICOS.**

Estimados compañeros:

En este mes de septiembre igual que en el año anterior se están ofreciendo incentivos económicos por aumento de compras con respecto al año anterior.

Esta empresa que está dando este dinero lo que consiguió el año pasado fue que el COMISIONADO DEL MERCADO DEL TABACO multara con sanciones ECONOMICAS a estanqueros compañeros nuestros que entraron en ese juego prohibido y a la propia empresa que lo llevó a cabo.

Os advertimos de este hecho que se está llevando a cabo para que cumpláis las leyes a raja tabla por que somos una CONCESIÓN ADMINISTRATIVA y nos debemos a una legislación muy específica de neutralidad.

El mercado en estos momentos no está para incumplimientos.

Os ruego lo rechacéis.

Secretaría

**UNPRECO**

C/ San Diego de Alcalá, nº 6 – Bajo dcha., 14005 – Córdoba Tel. 957 23 23 55 – Fax 957 23 01 92  
Correo Electrónico: [unpreco@telefonica.net](mailto:unpreco@telefonica.net) – Web: [www.unpreco.com](http://www.unpreco.com) – Blog integrado en la propia Web